



## CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO

EL Hospital "Víctor Larco Herrera" – El Departamento de Psiquiatría de Niños y Adolescentes, requiere contratar a Cuatro Profesionales Asistenciales – Docente Especialista en Problema de Aprendizaje bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS en el puesto acorde a los requerimientos que se adjuntan:

### DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Fotocopia Simple del Documento Nacional de Identidad, (vigente, legible)
- Currículo Vitae documentado
- Datos personales indicando domicilio actual, número telefónico, correo electrónico y número de RUC según formato Anexo N°1
- Declaración Jurada según formato Anexo N°2

**EL POSTULANTE QUE NO PRESENTE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LA CONVOCATORIA SERA DESCALIFICADO.**

La presentación de los documentos debe estar en un folder, foliado y ordenado según los requisitos señalados en la convocatoria, en sobre cerrado, **indicando claramente la oficina y cargo al que se postula**, estos serán entregados en la Oficina de Trámite Documentario del Hospital Víctor Larco Herrera".

### OTROS:

- El postulante a este proceso, no se podrá presentar a más de un proceso de selección de CAS vigente en el Hospital "Víctor Larco Herrera"
- Los postulantes que no resulten ganadores del proceso u ocupan hasta el tercer lugar en el orden de mérito, podrán solicitar la devolución de su currículo en el término de una semana, después de finalizada la convocatoria, caso contrario se incinerarán.

### ETAPAS DEL PROCESO:

- Convocatoria : 02 de junio del 2011
- Recepción de Documentos
  - DIA : 02 de junio al 08 de junio del 2011
  - HORARIO : 09:00 – 15:45 Horas
  - LUGAR : Trámite documentario – Mesa de Partes HVLH
  - SELECCIÓN : 09 de junio del 2011 - Evaluación de Expediente  
10 de junio del 2011 - Entrevista Personal
- Publicación de Resultados: 13 de junio del 2011 en la Página Web institucional, y en el periódico Mural de la sede de la entidad.



**CONVOCATORIA N° 037-2011-HVLH**  
**CONTRATACION DE CUATRO PROFESIONALES ASISTENCIALES- DOCENTE**  
**ESPECIALISTA EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE – NUEVA CONTRATACION**  
**PARA EL DEPARTAMENTO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL HOSPITAL**  
**“VICTOR LARCO HERRERA**

**REQUERIMIENTO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS**

**OBJETO DEL CONTRATO: CUATRO (04) PROFESIONALES ASISTENCIALES – DOCENTES ESPECIALISTAS EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE**

**I.- SUSTENTO DE LA CONTRATACIÓN**

El Departamento de psiquiatría de Niños y Adolescentes, a la fecha brinda atención en Terapia de Aprendizaje, con 04 Profesionales CAS, por lo cual es imprescindible mantener cuando menos el mismo número de profesionales.

**II.- ACTIVIDADES PRINCIPALES O FUNCIONES**

- ✓ Mediante a la aplicación de pruebas específicas detectar los problemas de aprendizaje en los educando de los primeros ciclos de educación inicial y regular
- ✓ Referir los casos de excepcionalidad a centro de educación especial en coordinación con los profesionales del equipo multidisciplinario
- ✓ Planificar la acción educativa conjuntamente con los profesionales del Departamento que hayan examinado al educando
- ✓ Desarrollar acciones educativas específicas que permitan al adecuando con problemas específicos de aprendizaje superar sus dificultades e integrarse al aula regular
- ✓ Comunicar a los profesore de los primeros ciclos sobre técnicas de aprestamiento, seguimiento y apoyo a los educandos en tratamiento.
- ✓ Proporcionar los informes de evaluación y tratamiento de los educandos referidos para conocimiento medico responsable del caso, debiendo hacerse en duplicado ya que uno de ellos deberá ir a la Historia Clínica y al otro archivo de control.
- ✓ Elaborar el cuadro de distribución de tiempo para la atención de los educandos
- ✓ Propiciar visitas a los profesores y alumnos en su centros educativos a fin de conocer los avances y/o interferencias en el curso de tratamiento
- ✓ Propiciar y participar en acciones de divulgación de programas, dirigidos a padre de familias y comunidad.
- ✓ Elaborar mensualmente el consolidado de trabajo y elevar a la Jefatura del Departamento, asimismo informar anualmente sobre los problemas, logros de las acciones del servicio de pedagogía en la especialidad de problemas de aprendizaje.
- ✓ Realizar investigaciones especializadas.



### III.- PERFIL

- ✓ Profesional Docente con segunda especialidad o maestría en Problemas de Aprendizaje
- ✓ Nivel Académico: Título Profesional Universitario
- ✓ Experiencia Laboral: Mínima de 03 años de experiencia asistencial
- ✓ Capacidades, habilidades y actitudes: Conocimiento y manejo de técnicas en el manejo de los problemas de aprendizaje, capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, actitud proactiva y creativa
- ✓ Adicionalmente con conocimiento básicos de informáticos.

### IV.- DESCRIPCION DE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

Las etapas del presente proceso de selección serán:

**Preparatoria:** Constituida por el presente documento

**Convocatoria:** Se realizará tanto en el portal institucional, en internet como en un lugar accesible de acceso público del local del Hospital Víctor Larco Herrera, por un plazo de cinco (5) días hábiles dentro de los cuales los postulantes podrán presentar sus solicitudes acompañando copia de su documento nacional de identidad y curriculum vitae documentado. El horario de recepción el establecido por la institución en mesa de partes.

**Selección :** Esta etapa no podrá exceder de un plazo de diez (10) días hábiles, contados desde el día siguiente de vencido el plazo de convocatoria.

La selección comprende:

- Evaluación curricular
- Evaluación personal

El puntaje máximo será de 100 puntos

❖	Evaluación curricular	:	50 puntos
❖	Evaluación personal	:	50 puntos

Cada una de esta fases de selección son eliminatorias, (los postulantes que no reúnan los requisitos mínimos no pasarán a la entrevista personal, por lo tanto sus nombres no aparecerán en el cuadro del resultado final). Al concluirse la entrevista y a mas tardar al día siguiente de concluida ésta, se publicarán los resultados por orden de méritos.

**Suscripción y Registro del Contrato:** Se efectuará en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, de no producirse la firma del contrato por el primero en orden de mérito, el día siguiente se convocará para la firma al que sigue inmediato en el mencionado orden de mérito.



**V.- CANTIDAD DE ESPECIALIDAD DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS:**  
04 Docentes

**VI.- LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO**  
Departamento de Psiquiatría de Niños y Adolescentes

**VII.- HORARIO**  
Dos de ellos de 08:00 a.m. a 14:00 p.m. de lunes a sábado  
Y Dos de ellos de 14:00 p.m. a 20:00 p.m. de lunes a viernes y sábados de  
08:00 a.m. a 14:00 p.m.

**VIII.- MONTO DE LA CONTRAPRESTACION:**  
S/. 1,300.00 (Mil Trescientos y 00/100 Nuevos soles) mensuales

**IX.- PERIODO**  
Tres (03) Meses



ANEXO N°01

APELLIDO PATERNO :  
APELLIDO MATERNO :  
NOMBRES :  
DOMICILIO :  
TELEFONO :  
N° DE RUC :  
CORREO ELECTRONICO :

- SOLO SE TENDRAN COMO POSTULANTES AQUELLOS CUYO RUC SE ENCUENTREN ACTIVOS, LA VERIFICACION SE EFECTUARA EN LA PAGINA WEB DE LA SUNAT.





**ANEXO N°2  
DECLARACION JURADA**

El que suscribe,....., identificado con DNI N°....., RUC N°..... y con domicilio real en .....  
Estado civil..... natural del Distrito de ....., Provincia de..... Departamento de ....., **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- 1. No encontrarse sancionado en ninguna entidad pública, de haberlo sido, deberá adjuntar su rehabilitación.
- 2. No encontrarse inhabilitado o sancionado por su colegio profesional, si fuere el caso.
- 3. No tener inhabilitación para ejercer cargo en el Estado
- 4. No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley N° 28175 es decir no tener inhabilitación vigente en el registro de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
- 5. No estar comprendido dentro de la Ley N° 28970 es decir encontrarme en la lista del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM.
- 6. No estar incurso en caso de Nepotismo.
- 7. No tener antecedentes policiales, judiciales ni penales.
- 8. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores
- 9. De compromiso de disponibilidad inmediata a la suscripción del contrato

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada, asimismo de los documentos presentados.

Lima.....de .....del .....

**FIRMA DEL DECLARANTE**